



ANUNCIO

**AMPLIACIÓN PLAZO DE PRESENTACIÓN SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL OFICIAL DE PRIMERA FONTANERO, aprobadas mediante resolución núm. 2025/2120 de fecha 6 de agosto de 2025 y modificadas mediante resolución número 2025/2368 de fecha 29 de agosto de 2025.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, mediante el Decreto número 2025/2506, de 17 de septiembre de 2025, ha resuelto:

**Primero.-** Ampliar en 5 días hábiles el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso para la selección de un oficial de primera de fontanero/a., contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Decreto

**Segundo.-** El presente Decreto se anunciarán en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Tarifa y en la página web municipal [www.aytotarifa.com](http://www.aytotarifa.com).

**Tercero.-** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente, en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1992, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica.

Alcalde,  
José Antonio Santos Perea.

El Secretario General Accidental,  
Francisco Javier Ochoa Caro.

Firma 2 de 2	José Antonio Santos Perea	17/09/2025	Alcalde
Firma 1 de 2	Francisco Javier Ochoa Caro	17/09/2025	Secretario General Accidental. Resolución de la Dirección General - Administración Local. 13/12/2023

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	03737b52275f48c3993c4c778ed1776f001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

